



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 7.087/97.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION – Dirección de Industria.- S/ Solicitud de licencia de radicación en la Zona Industrial de Santa Rosa.-

DICTAMEN Nº 1 186/01 ..-

Sr. Ministro de la Producción:

En atención a lo solicitado a fojas 92, con relación al Proyecto de Decreto obrante a fs. 83/84 y teniendo en cuenta los antecedentes que obran en Anexo, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones legales que formular al respecto.-

Sin perjuicio de ello y previa intervención del Tribunal de Cuentas, la documentación de referencia podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, con las formalidades y recaudos de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa
EOC.-



03 SEP 2001

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa